

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PISO DE CERAMICA ESMALTADA SOBRE EMPEDRADO INCLUYE CONTRAPISO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIS-004



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la colocación de cerámica esmaltada y contrapiso de hormigón simple sobre empedrado, en los pisos de los ambientes según se especifica en los planos y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA CORRIENTE
- CERÁMICA DE ALTO TRÁFICO (PEI IV)
- CEMENTO
- OCRE NACIONAL
- CEMENTO ADHESIVO PARA CERÁMICA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.
- El cemento deberá cumplir con lo indicado en la Norma Boliviana NB-011.
- El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas o de vertientes con aguas contaminadas.
- En general, la arena deberá estar limpia y exenta de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.
- El Contratista deberá lavar la arena a su costo, a objeto de cumplir condiciones señaladas anteriormente.

- La proporción de la mezcla de mortero de cemento - arena a emplearse para la nivelación de la superficie debe ser de 1:5, sea este piso frotachado o losa.
- Para el colocado de la cerámica se usará cemento adhesivo, especial y específico para el colocado de cerámica.
- La cerámica será del tipo de alto tráfico antideslizante, con una resistencia a la abrasión superior a PEI IV, tendrá un espesor uniforme; debiendo la calidad, el diseño, el tamaño y el color de las piezas ser aprobados por el Supervisor de Obra. El Contratista, previa adquisición de la cerámica, deberá presentar a consideración del Supervisor de Obra, muestras de cerámica que cumpla con las características antes señaladas.
- Se deberá presentar un certificado de calidad del proveedor, que indique las características físicas mecánicas de la cerámica (PEI, tipo del tráfico, espesor, geometría, etc.).
- Los materiales a emplearse deben cumplir con los requerimientos especificados y aprobados por el Supervisor de Obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Sobre la superficie limpia de impurezas, material suelto, escombros y demás elementos que perjudiquen la adherencia del mortero con la losa o superficie, se colocarán las maestras (el espesor será de mínimo 1.5 cm según lo establecido en el proyecto o de acuerdo a las pendientes requeridas), para así guiar la regla de nivelación de tal forma que el contrapiso consolide las pendientes o niveles del suelo.

Se procederá a humedecer toda el área y se vaciará el mortero de cemento - arena con una relación 1:5, esparciéndolo con la regla de nivelación y golpeteándolo, a fin de compactar la mezcla y eliminar los vacíos, una vez realizado esto se procederá a terminar la superficie con un acabado rugoso.

Posteriormente, sobre la superficie de hormigón preparada como se indicó anteriormente, y una vez aprobada por el Supervisor, se colocará cemento adhesivo para cerámica, mismo que deberá ser distribuido uniformemente, para lo cual se recomienda utilizar una plancha dentada.

Una vez colocadas, alineadas y niveladas las piezas de cerámica, se rellenarán las juntas estructurales entre piezas con lechada de cemento puro y ocre de buena calidad, del mismo color de la cerámica o del color que fuera aprobado por el Supervisor de Obra. El Contratista deberá tomar precauciones para evitar el tránsito sobre la cerámica recién colocada mientras no haya transcurrido el periodo de fraguado en su integridad. Como también será responsable por los daños que el personal ocasione a las mismas.

Se verificará que no se presenten vacíos entre la superficie de nivelación y las cerámicas,

de detectarse esto, el Contratista deberá retirar la pieza con cuidado sin dañar las piezas vecinas y colocar nuevamente otra en su reemplazo, este procedimiento será a costo del Contratista, sin ningún tipo de compensación.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá por METRO CUADRADO (m²) tomando en cuenta solamente el área neta ejecuta por el Contratista y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.